

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13158 *Resolución de 7 de septiembre de 2018, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2017 y se incorpora el Informe de auditoría de cuentas, según la disposición adicional primera de la Resolución de 3 junio de 2013, de la Intervención General de la Administración.

Asimismo y según la disposición adicional tercera de la citada Resolución de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2017 se encuentran disponibles en el portal web del Organismo www.cej-mjusticia.es.

Madrid, 7 de septiembre de 2018.—La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, María de las Heras García.

I. Balance

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		5.071.634,41	4.960.768,74		A) Patrimonio neto		13.212.200,57	13.387.351,94
	I. Inmovilizado intangible		20.339,09	14.647,65	100	I. Patrimonio aportado		12.127.569,62	12.127.569,62
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		1.084.630,95	1.259.782,32
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.259.782,32	377.490,19
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		20.339,09	14.647,65	129	2. Resultados de ejercicio		-175.151,37	882.292,13
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
(2906)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	
	II. Inmovilizado material		5.051.295,32	4.946.121,09	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
210 (2810)	1. Terrenos		1.184.279,33	1.184.279,33	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		2.418.949,20	2.418.759,34	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		0,00	
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			I. Provisiones a largo plazo		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.299.842,64	1.339.117,76	14	II. Deudas a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		148.224,15	3.964,66		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		170, 177	3. Derivados financieros		0,00	
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		176	4. Otras deudas		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185				

I. Balance
EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente	775.829,83		883.926,34
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00		
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo	60.530,38		6.569,85
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00		
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00		
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	60.530,38		6.569,85
	B) Activo corriente		8.916.395,99	9.310.509,54	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00		
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00		
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	715.299,45		877.356,49
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	19.662,50		466.904,15
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	644.304,16		347.756,01
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas	51.332,79		60.696,33
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.748.350,04	7.832.400,71	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00		
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		7.747.707,66	7.831.758,33	485, 588	V. Ajustes por periodificación	0,00		

I. Balance
EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		642,38	642,38					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.000,00	1.000,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.000,00	1.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.167.045,95	1.477.108,83					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.167.045,95	1.477.108,83					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		13.988.030,40	14.271.278,28				13.988.030,40	14.271.278,28
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.788.362,20	8.268.357,95
751	a) Del ejercicio		7.788.362,20	8.268.357,95
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		296.804,54	186.867,95
	a.2) transferencias		7.491.557,66	8.081.490,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		7.788.362,20	8.268.357,95
	8. Gastos de personal		-4.197.857,07	-3.797.349,76
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.674.038,71	-3.380.566,06
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-523.818,36	-416.783,70
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-14.425,00	-13.200,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.517.203,66	-3.166.786,18
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.517.203,66	-3.166.786,18
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-221.094,72	-234.634,29
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-7.950.580,45	-7.211.970,23
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-162.218,25	1.056.387,72
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-13.557,66	-3.140,03
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-13.557,66	-3.140,03
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		619,47	2.068,94
(678)	a) Ingresos		619,47	2.068,94
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-175.156,44	1.055.316,63
	15. Ingresos financieros		5,07	0,34
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		5,07	0,34

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		5,07	0,34
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		5,07	0,34
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-175.151,37	1.055.316,97
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-173.024,84
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			882.292,13

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		12.127.569,62	1.432.807,16	0,00	0,00	13.560.376,78
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-173.024,84	0,00	0,00	-173.024,84
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		12.127.569,62	1.259.782,32	0,00	0,00	13.387.351,94
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-175.151,37	0,00	0,00	-175.151,37
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-175.151,37	0,00	0,00	-175.151,37
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		12.127.569,62	1.084.630,95	0,00	0,00	13.212.200,57

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-175.151,37	882.292,13
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-175.151,37	882.292,13

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		7.602.018,29	6.585.306,98
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.610.757,29	6.568.053,89
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		-8.739,00	17.253,09
B) Pagos		7.627.683,46	6.593.779,85
7. Gastos de personal		4.197.857,07	3.798.365,56
8. Transferencias y subvenciones concedidas		14.425,00	13.200,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		3.415.401,39	2.781.214,29
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	1.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-25.665,17	-8.472,87
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	1.846.957,73
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	2.602,62
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	1.844.355,11
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		284.397,71	376.019,74
5. Compra de inversiones reales		284.397,71	376.019,74
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-284.397,71	1.470.937,99
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	1.331,00

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	1.331,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-1.331,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	-15.974,71
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	15.974,71
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-310.062,88	1.477.108,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.477.108,83	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.167.045,95	1.477.108,83

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(111Q) FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	8.307.440,00	120.067,66	8.427.507,66	6.085.387,25	5.986.470,25	5.921.884,76	64.575,49	2.441.037,41
1.GASTOS DE PERSONAL	5.122.600,00	0,00	5.122.600,00	3.562.877,56	3.557.607,96	3.557.607,96	0,00	1.564.992,04
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.468.310,00	120.067,66	2.588.377,66	2.168.756,94	2.099.551,59	2.079.889,09	19.662,50	488.826,07
3.GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
6.INVERSIONES REALES	711.460,00	0,00	711.460,00	353.752,75	329.310,70	284.397,71	44.912,99	382.149,30
8.ACTIVOS FINANCIEROS	4.070,00	0,00	4.070,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.070,00
(111R) FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	2.947.240,00	-210.000,00	2.737.240,00	1.993.967,01	1.990.186,41	1.990.186,41	0,00	747.053,59
1.GASTOS DE PERSONAL	1.123.440,00	0,00	1.123.440,00	640.249,11	640.249,11	640.249,11	0,00	483.190,89
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.809.370,00	-210.000,00	1.599.370,00	1.339.292,90	1.335.512,30	1.335.512,30	0,00	263.857,70
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.430,00	0,00	14.430,00	14.425,00	14.425,00	14.425,00	0,00	5,00
Total	11.254.680,00	-89.932,34	11.164.747,66	8.079.354,26	7.976.656,66	7.912.081,17	64.575,49	3.188.091,00

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.000,00	0,00	13.000,00	624,54	0,00	0,00	624,54	624,54	0,00	-12.375,46
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.069.190,00	-89.832,34	6.979.257,66	7.021.510,16	7.103,54	0,00	7.014.406,62	35.148,96	6.979.257,66	35.148,96
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	512.300,00	0,00	512.300,00	512.300,00	0,00	0,00	512.300,00	0,00	512.300,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.660.190,00	0,00	3.660.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	11.264.680,00	-89.832,34	11.164.747,66	7.534.434,70	7.103,54	0,00	7.527.331,16	35.773,50	7.491.557,66	22.773,50

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.015.031,16	7.647.345,96		-632.314,80
b. Operaciones de capital	512.300,00	329.310,70		182.989,30
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	7.527.331,16	7.976.656,66		-449.325,50
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	7.527.331,16	7.976.656,66		-449.325,50
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			9.047,54	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-9.047,54	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-458.373,04

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La actividad principal del Centro de Estudios Jurídicos (en adelante CEJ) tiene su base legal en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio del Poder Judicial, así como en la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre y en la Ley Orgánica 7/2015 de 21 de julio, por las que se reforma la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio. Asimismo, en el artículo 81 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre.

El CEJ es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia, a través de la Secretaría de Estado de Justicia.

Sus fines son:

1. El CEJ tiene por objeto la colaboración con el Ministerio de Justicia en la selección, formación inicial y continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia.
2. Dicha colaboración se extenderá también a la formación continua de los Abogados del Estado en el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
3. El CEJ podrá desarrollar cursos de especialización para profesionales del derecho y celebrar al efecto convenios con otras entidades públicas o privadas.
4. El CEJ, podrá desempeñar, igualmente, funciones de documentación y de edición de publicaciones.

Sus funciones y facultades son:

1. En los términos previstos en la legislación vigente, corresponde al CEJ, en colaboración con el Ministerio de Justicia:
 - a. La participación en el proceso de selección y la formación inicial de los aspirantes al ingreso en la Carrera Fiscal y en los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses y, en su caso, demás personal al Servicio de la Administración de Justicia.
 - b. La propuesta al Ministerio de Justicia de los nombramientos y la expedición de los títulos de los aspirantes a la carrera y cuerpos que correspondan, siempre que hubiesen superado los cursos de formación inicial organizados por el Centro de Estudios Jurídicos.

- c. La formación continua y especialización de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como, en su caso, del personal a que se refiere el artículo 508 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
 - d. La formación continua y especialización de los Abogados del Estado dentro de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
 - e. Impartir formación a alumnos procedentes de otras instituciones de análoga naturaleza del ámbito internacional, así como a profesionales del Derecho.
 - f. La formación complementaria de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su especialización para la función de policía judicial, otorgando el diploma previsto en los artículos 39 y 45 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, por el que se regula la Policía Judicial.
 - g. La promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios y otras actividades que puedan contribuir a mejorar la formación de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
 - h. Expedir los certificados y diplomas de asistencia de los cursos y actividades de formación continuada organizados por el propio CEJ o en colaboración con otras instituciones, incluyendo los que acrediten especialización en materias propias de las funciones que desempeñan los miembros de la Carrera Fiscal, Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
 - i. La realización de aquellos estudios que les sean requeridos por el Ministerio de Justicia.
2. Para el cumplimiento de sus objetivos, el CEJ podrá:
- a. Celebrar convenios con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.
 - b. Suscribir convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con el Consejo General del Poder Judicial, universidades, colegios y asociaciones profesionales, Administraciones Públicas y otras instituciones públicas o privadas, para el desarrollo de sus funciones formativas.

- c. Celebrar, con idéntico fin, convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con instituciones similares de otros países, fomentando estudios, planes y programas de intercambio y cooperación internacional.
- d. Informar a requerimiento de los órganos competentes sobre la homologación de títulos y diplomas emitidos por otros organismos y entidades y que hayan de surtir los mismos efectos o tener la misma valoración que los emitidos por el CEJ.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

Los principales responsables de la entidad son:

Director del CEJ, con categoría de Subdirector General (Disposición adicional quinta, punto 5, del Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE de 6 de mayo), nombrado por Real Decreto a propuesta del Ministro de Justicia. El Director ostenta la dirección y representación legal del CEJ. Tiene las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye con carácter general al órgano directivo de los organismos autónomos y, en particular, las señaladas en el artículo 11 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre.

Subdirector General-Jefe de Estudios. Corresponde al Subdirector General-Jefe de Estudios sustituir al Director en caso de vacante o ausencia y preparar, orientar y coordinar los cursos de selección y las actividades de formación y perfeccionamiento, tanto teórico como práctico, que desarrolla el CEJ.

Secretario General. Corresponde al Secretario General preparar, coordinar y ejecutar las actividades de gestión, administrativas y económicas del Centro, la jefatura administrativa de su personal, así como la coordinación de sus servicios generales. El Secretario General custodia la documentación del Centro y el Libro de Actas del Consejo. Actúa como Secretario del Consejo con voz, pero sin voto y extiende acta en la que se reflejan los acuerdos adoptados.

La estructura organizativa básica del CEJ a 31/12/2017 es la siguiente:

DIRECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	
JEFATURA DE ESTUDIOS	Director/a	1	30	
	Secretario/a de Subdirector general	1	15	
	Subdirector General/Jefe de Estudios	1	30	
	Subdirector adjunto/Subdirectora adjunta	1	29	
	Consejero técnico/Consejera técnica	1	28	
	Jefe/Jefa de área	1	28	
	Jefe/Jefa de servicio	5	26	
	Jefe/Jefa de sección	1	22	
	Jefe/Jefa de negociado	2	18	
	Jefe/Jefa negociado Biblioteca	1	18	
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30		15	
SECRETARÍA GENERAL	Secretario/Secretaria General	1	30	
	Jefe/Jefa de área		28	
	Jefe/Jefa de servicio	2	26	
	Analista de sistemas	1	22	
	Jefe/Jefa de sección de nóminas y habilitación	1	22	
	Jefe/Jefa de sección	3	22	
	Analista funcional	2	20	
	Jefe/Jefa de negociado Caja Fija	1	18	
	Jefe/Jefa de negociado	2	18	
	Cajero/Cajera pagador	1	16	
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30	1	15	
	PERSONAL FUNCIONARIO		30	
	PERSONAL DE COLABORACIÓN SOCIAL		4	GRUPO
	PERSONAL LABORAL			
	Ayudante de Gestión y Serv. Comunes (ordenanzas)	3		G5
	TOTAL		7	

El número medio de empleados públicos durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 35,25.

La principal fuente de ingresos del CEJ, son las transferencias corrientes y de capital recibidas del Departamento al que está adscrito, que suponen un porcentaje del 67,36% del presupuesto de ingresos aprobado al CEJ en 2017.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del CEJ se presentan de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y en la Orden EHA/169/2017 de 27 de febrero por la que se modifican las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero, de 1996, por la que se aprueba los documentos contables a utilizar por la Administración General del Estado; y por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado; la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad par la Administración Institucional del Estado y la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración General del Estado.

Estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.

Han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la entidad y se expresan en euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en estas Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Tampoco ha sido necesario hacer uso de ningún principio, criterio contable o información de carácter complementaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Con el fin de encauzar el importe acumulado de los movimientos producidos en la cuenta 120 Resultado de ejercicios anteriores, se han realizado ajustes en los siguientes estados financieros:

A. Balance:

IV.1 Acreedores por operaciones de gestión

Se abona la cuenta 40000, por operaciones que se hacen efectivas en 2017 con fecha de gasto del ejercicio anterior, por importe de 468.904,15 €

IV.2. Otras cuentas a pagar

En este epígrafe se produce una aplicación a presupuesto por importe de 295.879,31 €, con cargo a la cuenta 413000 "Acreedores por operaciones devengadas".

Las anotaciones anteriores producen una diferencia de 173.024,84, que se refleja en los siguientes modelos de la cuenta:

B. Cuenta del resultado económico-patrimonial.

C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto.

C.2 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

A partir del ejercicio 2014 se ha producido un cambio de criterio en el registro y valoración de los Gastos con Financiación Afectada, que determinan el saldo de la cuenta 522 "Deudas transformables en subvenciones", procediendo a determinar el porcentaje de gastos que se pueden imputar a estos ingresos, siendo los gastos excedidos objeto de imputación en ejercicios siguientes, si la actuación en cuestión sigue manteniendo vigencia.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y DE VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida útil estimada, tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado que no mejoren su utilización se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzcan.

3. Inmovilizado intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula de forma sistemática en función de su vida útil. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento se reconocen como gasto en el momento en que se produzcan.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran por el principio del devengo.

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad Pública, se reconocerán en función de la corriente real de bienes y servicios que representen, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no pudiera identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos e ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de la entidad.

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias corrientes concedidas se considerarán gasto del ejercicio.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputarán a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos y se reconocerán como ingreso sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que están financiando.

Para el año 2017, los gastos derivados de las adquisiciones de bienes y servicios (Limpieza y Seguridad), realizadas mediante contratos centralizados financiados con cargo a los créditos disponibles al efecto en la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", figuran en la partida que corresponde según su naturaleza económica, así como el correspondiente ingreso por subvención que figura en la cuenta "Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio", que representa la subvención recibida de la AGE por la financiación de tales gastos con cargo a su presupuesto.

Sin embargo, el marco conceptual de la Contabilidad Pública establece en relación al criterio para el reconocimiento de los gastos y de los ingresos, que sólo podrán reconocerse si su cuantía puede valorarse con fiabilidad, y en este sentido el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, no dispone de una estimación fiable del importe del gasto correspondiente al Contrato Centralizado de Telecomunicaciones, por lo que el Organismo no lo puede reconocer en la cuenta del resultado económico patrimonial.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	1.184.279,33		0,00		0,00		0,00	1.184.279,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	2.418.759,34	48.559,12	0,00		0,00		48.369,26	2.418.949,20
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.339.117,76	134.670,44	0,00	134.042,24	0,00		39.903,32	1.299.842,64
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	3.964,66	144.259,49	0,00		0,00		0,00	148.224,15
TOTAL	4.946.121,09	327.489,05	0,00	134.042,24	0,00		88.272,58	5.051.295,32

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.000,00		1.000,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.000,00		1.000,00	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL				
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS						
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1					
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		15.617,39		6.569,85		15.617,39		6.569,85
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		15.617,39		6.569,85		15.617,39		6.569,85

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 400

Derechos reconocidos netos: 6.979.257,66 €

Recaudación neta: 0,00 €

Procedencia: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 700

Derechos reconocidos netos: 512.300,00 €

Recaudación neta: 0,00 €

Procedencia: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia.

SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 49200

Derechos reconocidos netos: 14.374,88 €

Recaudación neta: 14.374,88 €

Procedencia: Escuela Europea de Formación Judicial

SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 49200

Derechos reconocidos netos: 356,62 €

Recaudación neta: 356,62 €

Procedencia: Red Euro-árabe de Formación Judicial

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ESTATUTOS RED EURO-ÁRABE	APORTACIÓN COMO MIEMBRO RED EURO-ÁRABE	2.500,00	0,00	
ESTATUTOS RED EUROPEA DE FORMACIÓN JUDICIAL TRAINING NETWORK	APORTACIÓN MIEMBRO EJTJN GASTOS OPERATIVOS DE LA RED	11.925,00	0,00	
TOTAL		14.425,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
13 111Q 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.141,16	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	37.182,32	910,67	0,00	0,00	0,00
13 111Q 223	TRANSPORTES	21.779,99	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.281,09	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	60.729,90	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES: OTROS	52.557,58	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	194.672,04	910,67	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1		
57, 556	1.(+) Fondos líquidos			1.167.045,95		1.477.108,83	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			7.749.350,04		7.833.400,71	
431	-(-) del Presupuesto corriente		7.491.557,66			6.016.375,83	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 566, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados		256.150,00			1.815.382,50	
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias		1.642,38			1.642,38	
	-(-) de operaciones comerciales		0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago			115.908,28		60.696,33	
401	-(-) del Presupuesto corriente		64.575,49				
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados		0,00				
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias		51.332,79			60.696,33	
	-(-) de operaciones comerciales		0,00				
564, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación			0,00			
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00				
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00				
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			8.800.487,71		9.249.813,21	
	II. Exceso de financiación afectada			15.617,39		6.569,85	
	III. Saldos de dudoso cobro			0,00			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)			8.784.870,32		9.243.243,36	

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS			OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ABSOLUTAS						%	
	111R FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	56ª PROMOCIÓN FISCALES	FORMACIÓN INICIAL	Nº DE ALUMNOS	85,00	35,00	-50,00	-58,82	
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	41ª PROMOCIÓN FISCALES	FORMACIÓN INICIAL	Nº DE ALUMNOS	250,00	148,00	-102,00	-40,80	
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	MÉDICOS FORENSES	FORMACIÓN INICIAL	Nº DE ALUMNOS	17,00	0,00	-17,00	-100,00	
	111R FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	FISCALES	FORMACIÓN CONTINUA	Nº DE ASISTENTES	2.390,00	2.687,00	297,00	12,43	
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	LETRADOS DE LA ADM. JUSTICIA	FORMACIÓN CONTINUA	Nº DE ASISTENTES	2.170,00	2.298,00	128,00	5,90	
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	ABOGADOS DEL ESTADO	FORMACIÓN CONTINUA	Nº DE ASISTENTES	348,00	360,00	12,00	3,45	
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	MÉDICOS FORENSES Y FACULTATIVOS DEL INTCF	FORMACIÓN CONTINUA	Nº DE ASISTENTES	708,00	742,00	34,00	4,80	
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	POLICIA JUDICIAL	CURSO ESPECIALIZACIÓN	Nº DE ASISTENTES	1.000,00	1.208,00	208,00	20,80	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS			OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ABSOLUTAS					%	
	111R FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS (FISCALES)	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN INICIAL	654.832,52	645.014,26	-9.818,26	-1,50
	111R FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS (FISCALES)	FORMACIÓN CONTINUA	FORMACIÓN CONTINUA	1.208.404,80	1.080.112,47	-128.292,33	-10,62
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	RESTO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN INICIAL	3.103.780,98	2.568.733,56	-535.047,42	-17,24
	111Q FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADM. DE JUSTICIA	RESTO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS	FORMACIÓN CONTINUA	FORMACIÓN CONTINUA	877.176,48	673.108,70	-204.067,78	-23,26

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:		Fondos líquidos	1.167.045,95
	150,43 :	Pasivo corriente	775.829,83
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.167.045,95 + 7.749.350,04
	1.149,27 :	Pasivo corriente	775.829,83
c) LIQUIDEZ GENERAL		Activo Corriente	8.916.395,99
	1.149,27 :	Pasivo corriente	775.829,83
d) ENDEUDAMIENTO		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	775.829,83 + 0,00
	5,55 :	Pasivo corriente + Patrimonio neto	775.829,83 + 13.212.200,57
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO		Pasivo corriente	775.829,83
	0,00 :	Pasivo no corriente	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

f) CASH-FLOW	-3.022,89	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	775.829,83	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-25.665,17		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00
		0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
52,80	0,18	47,02
		0,00

3) Cobertura de los gastos corrientes

102,08	:	Gastos de gestión ordinaria	7.950.580,45
		Ingresos de gestión ordinaria	7.788.362,20

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
	71,45 :
Obligaciones reconocidas netas	7.976.656,66
Créditos totales	11.164.747,66
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	
	99,19 :
Pagos realizados	7.912.081,17
Obligaciones reconocidas netas	7.976.656,66
3) ESFUERZO INVERSOR	
	4,13 :
Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	329.310,70
Total obligaciones reconocidas netas	7.976.656,66
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	
	2,95 :
Obligaciones pendientes de pago x 365	23.570.063,85
Obligaciones reconocidas netas	7.976.656,66

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	67,42	:	Derechos reconocidos netos 7.527.331,16
			Previsiones definitivas 11.164.747,66
2) REALIZACIÓN DE COBROS	0,48	:	Recaudación neta 35.773,50
			Derechos reconocidos netos 7.527.331,16
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	363,27	:	Derechos pendientes de cobro x 365 2.734.418.545,90
			Derechos reconocidos netos 7.527.331,16
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:	Pagos 0,00
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	96,73	:	Cobros 7.575.608,33
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 7.831.768,33

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos relevantes posteriores al cierre.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de Operaciones Comerciales

VI.8 Provisiones y Contingencias

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Centro de Estudios Jurídicos

Plan de Auditoría 2018

Código AUDInet 2018/240

Intervención Delegada del Ministerio de Justicia

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Justicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro de Estudios Jurídicos es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director el 26 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 26 de marzo.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 13101_2017_F_180326_134820_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 291E976544AC4379932733C43D611BE59DF647BF2FA3FB3CCE814B009FF5B73C y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro de Estudios Jurídicos a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la interventora delegada en el Centro de Estudios Jurídicos, en Madrid, a 31 de julio de 2018.